

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

18 de junio del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Voluntad política

TELLO Y DAVID, TRANSICIÓN TERSA

Bajo la sentencia popular de "el que nada debe nada teme", ayer, el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA y el gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA, lanzaron un mensaje de certidumbre a las y los zacatecanos. De entrada, la entrega-recepción será pulcra, tersa y transparente; otra cosa más, no se observan diferencias políticas entre el que se va y el que llega.

No se prevén problemas.

Otro punto a destacar en el mensaje de ayer entre ALEJANDRO TELLO y DAVID MONREAL fue que, hay voluntad política para que el cambio de poderes se presente sin sobresaltos, más allá que luego de la entrega-recepción de la administración actual será revisada por quienes llegan.

Se observó política.

Incluso, el aún gobernador adelantó que encarará todas las denuncias, quejas, reclamos que le haga a su administración como otro acto de voluntad para esclarecer las cosas, dijo cómo la ha venido haciendo en los últimos 10 años. En lo privado lo hablaron.

GABRIELA RODRÍGUEZ, LA TESTIGO

Durante el encuentro privado, en una buena parte de la conversación en la oficina del gobernador en Palacio de Gobierno, TELLO CRISTERNA estuvo siempre acompañado por la Secretaria de la Función Pública (SFP), GABRIELA RODRÍGUEZ. En cambio, el gobernador electo estuvo sólo pero muy receptivo a la conversación.

Fue una reunión privada tranquila.

Al recinto de Palacio de Gobierno, el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA llegó acompañado de su colaborador GERARDO FLORES LÓPEZ, quién durante la campaña fue el responsable de prensa.

No hubo más invitados.

En medio de primeros acuerdos relacionados a la voluntad política para una entrega-recepción sin ningún sobresalto transcurrió una reunión de poco más de una hora, entre los dos gobernadores, el que se va el 12 de septiembre y el que llega.

Privó siempre la tranquilidad.

CERTIDUMBRE PARA ZACATECAS

A pesar de las dificultades económicas, de las cuales el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA ya tiene conocimiento, el actual mandatario estatal se mostró dispuesto a colaborar para dar certidumbre a Zacatecas en las semanas por venir, incluso ya después de entregar el gobierno.

Lo hizo público el gobernador.

Así las cosas, luego de poco más de una hora de conversación privada y luego pública, quedó claro en ambos políticos que, hay voluntad política para la entrega-recepción, de que ALEJANDRO TELLO ofreció entregar su administración sin sobresaltos, de manera transparente y con la posibilidad de comparecer, si es necesario...

Que como lo ha hecho en 10 años.

En resumen, el gobernador electo DAVID MONREAL ÁVILA reconoció la voluntad política ofrecida por el aun mandatario estatal y el sincero anhelo que a Zacatecas le vaya bien. Ahora, vendrán ya los trabajos de la entrega-recepción de la administración estatal.

Fue una primera reunión productiva.

HASTA EL LUNES.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Como vienen se van

DESAPARECEN.- A nivel nacional, los partidos políticos nuevos de la elección, Partido Encuentro Solidario (PES), Partido Fuerza por México (Fxm) y Partido Redes Sociales Progresistas (RSP) desaparecerán al no haber logrado el 3 por ciento mínimo para conservar su registro.

ESTATALES.- A nivel local, desaparecerá el Partido Movimiento Dignidad (MD), La Familia Primero (LFP), PAZ para Desarrollar Zacatecas y el Partido del Pueblo (PP).

PANAL.- El único partido político estatal que permanecerá será Nueva Alianza Zacatecas, que debió incrementar su votación a niveles no antes vistos en Zacatecas.

PES.- De ser así la estrategia, se convertiría también en partido político estatal el Partido Encuentro Solidario (PES) en Zacatecas, al conseguir la votación requerida para poder conformarse de esta manera.

LIQUIDACIÓN.- A nivel nacional, ya el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara la liquidación de los partidos políticos que desaparecerán, por lo que la Comisión de Fiscalización realizó el proceso de insaculación para designar a los interventores que se encargarán del proceso de liquidación de los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en virtud de que no alcanzaron el 3 por ciento de la votación en el Proceso Electoral 2020-2021.

INTERVENTORES.- En sesión extraordinaria se llevó a cabo la insaculación, para que, de entre 68 especialistas, se seleccionara a los interventores que serán responsables del procedimiento de prevención y, en su caso, de liquidación de los partidos políticos.

INSTANCIA.- En primera instancia fue insaculado para el Partido Encuentro Solidario, Álvaro Martín Bardales Ramírez; para Redes Sociales Progresistas, Sergio Francisco Hermida Guerrero y para Fuerza por México, Samuel Ricardo Eigure Lascano.

SEGUNDA.- Sin embargo, no se logró establecer contacto directo con ninguno de los tres, por lo que, al no estar disponibles se procedió con los siguientes especialistas en estricto orden de la lista correspondiente a cada urna, hasta lograr la aceptación de Héctor Alberto Romero Fierro, para Encuentro Solidario; Gerardo Sierra Arrazola, para Redes Sociales Progresistas y José Gerardo Badín Cherit, para Fuerza por México.

TARJETAS.- En el procedimiento de insaculación se contó con 68 tarjetas del mismo tamaño y tipo de papel con los nombres de los 68 especialistas aprobados previamente por la Comisión de Fiscalización, que se introdujeron en un sobre cada una y se colocaron en una urna general.

LEY.- De acuerdo con el artículo 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 del Reglamento de Fiscalización, en la liquidación de los Partidos Políticos, los recursos con los que cuente cada instituto político en proceso de liquidación serán utilizados conforme a la siguiente graduación y prelación: Se cubrirán las obligaciones que la ley determina en protección y beneficio de los trabajadores del partido en liquidación, se cubrirán las obligaciones fiscales que correspondan, se pagarán las sanciones administrativas de carácter económico impuestas por el Instituto, se atenderán otros compromisos contraídos y debidamente documentados con proveedores y acreedores, es decir los demás que no sean contemplados en los numerales 1, 2, y 3, en caso de existir remanente, los recursos en cuentas bancarias serán transferidos a la Tesorería de la Federación y tratándose de bienes inmuebles, se llevarán a cabo los trámites para ser transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

mail: jesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: [@juan_castro](https://twitter.com/juan_castro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La autoridad electoral y los partidos

En otro enfoque de balance del proceso electoral y recogiendo opiniones de ciudadanos y desde la sociedad, indican un comportamiento favorable de los partidos y sus dirigentes para hacer posible una elección con ascenso en la participación ciudadana ante las urnas y para generar las mejores condiciones de convivencia ideológica y política entre todos los actores y protagonistas, desde los candidatos y candidatas a gobernador, a las diputaciones federales las locales y los ayuntamientos. lo que dio por resultado normalidad democrática con reconocimiento a la imparcialidad, estabilidad social y confianza ciudadana que concluyó en la aceptación de resultados.

ENRIQUE FLORES MENDOZA, por el PRI; NOEMÍ BERENICE LUNA, del PAN; RAYMUNDO CARRILLO del PRD; FELÍPEZ ÁLVAREZ, por Movimiento Ciudadano; NICOLÁS CASTAÑEDA, del PES; ALFREDO FEMAT, del PT; SUSANA RODRÍGUEZ del Verde Ecológico; BIBIANA LIZARDO, del Movimiento Dignidad; EDUARDO NOYOLA, del Partido de la Familia; MARIANO LARA, de Nueva Alianza; DANIEL PÉREZ, del partido local PAZ; Redes Sociales Progresistas, el Partido del Pueblo y Fuerza por México, cumplieron su compromiso con la democracia. En el caso de Morena, el maestro FERNANDO ARTEAGA y el líder GILBERTO DEL REAL, no obstante que soportaron la prepotente y autoritaria ofensiva y exclusión del dirigente nacional MARIO DELGADO, asumieron una postura de dignidad, respeto y tolerancia sobre el proceso.

En el escenario de las instituciones electorales, los árbitros de la contienda, hay que decirlo y reconocerlo, pocos desempeños públicos en nuestros días, tan cargados de avatares, han sido los de la autoridad electoral. El INE vivió hasta amenazas de remoción de su presidente y consejeros electorales y solo respondieron con la calidad de su trabajo y aplicación estricta de la ley, y por ello, hoy tenemos un cierre electoral verdaderamente participativo, democrático y legítimo. En Zacatecas, es de reconocerse el esfuerzo responsable y comprometido del Consejo Local del INE, desde su Presidente MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN y los consejeros MIRIAM ÁVILA, MARÍA MAGDALENA BELTRÁN, ROSARIO CARLOS RUEDAS, JOSÉ ENCISO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER BERNAL y MANUEL DE JESÚS BRISEÑO.

En el caso del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el IEEZ, la diversidad de expresiones desde la sociedad y la pluralidad política, han extendido opiniones de reconocimiento al formidable trabajo de organización, promoción y recuento final en las elecciones, en su agenda bien programada y con puntualidad, siempre le apostaron a la credibilidad, legalidad, imparcialidad y equidad del proceso, como así transcurrió, y es un hecho y muchos los dichos sobre una elección emblemática, porque los ciudadanos se pronunciaron en las urnas y hacen posible una transición con certidumbre, tersa, en paz y tranquilidad, acciones que reflejan solidez institucional con instrumentos más justos y equitativos, más seguros y más confiables, que han emanado de la coordinación interna y con el INE.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
Facebook: Nacho.valenzuela



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
Servando Burciaga

Con resultados

Después del análisis casilla por casillas para detectar que fue lo que pasó en el reciente proceso electoral, detectaron los errores, que el empoderamiento de directoras y directores fue otro factor de las consecuencias del 6 de junio para Morena.

Detectaron, que los pocos o muchos apoyos que salieron de la Dirección de Desarrollo Social, que condujo NENA MAGALLANES, los distribuyeron a puras amigas del círculo de la directora, pero además, donde se distribuyeron pocos resultados dejaron.

Lo más triste es que nunca informaron a donde, a quienes se les entregarían, con toda libertad se entregaron sin control, sin certero objetivo, por eso los resultados negativos, no los esperados, por eso ya empezaron hacer los cambios en la estructura, aquella a la que se le tenía toda la confianza ahora iniciara de cero de abajo, a construir sin vicios, sin preferidos, sin grupos de contentillos.

Ahora solo falta que, lo detectado en el profundo análisis sirva de algo, que realmente se actúe, se regularice y reintente nuevamente, y no será difícil, ahí viene la renovación de los delegados municipales y de los presidentes de participación social.

A ver que más sale del minuciosos estudio, sin duda saldrá lo que quieran que salga, porque la verdad no saldrá, no se querrán echar la culpa sobre el funcionamiento de la administración apenas solicito licencia el titular.

EN DISPUTA

Ahora resulta que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Municipio y el Partido Revolucionario Institucional se están disputando al ganador del Distrito siete, GERARDO PINEDO, el Sol Azteca señala que siempre ha sido partidario PINEDO SANTA CRUZ. El PRI, hace lo propio, pero la verdad es que PINEDO siempre ha sido priista, desde sus inicios buscaba algo más que ser regidor por este partido, pero lo fue.

Luego por el Verde busco el distrito siete, con éxito que aun cuando no ganara se dio a conocer y ahora nuevamente participo y logro lo que hace tres años dejó a medias, pero por el PRD, esto de acuerdo a las circunstancias políticas electorales, pero no ha dejado de ser priista.

Lo que es real es que de acuerdo como están las cosas, PINEDO SANTACRUZ uno de los únicos cuadros con los que cuenta el tricolor, por lo tanto deberán de cuidarlo, atenderlo, apapacharlo para lo que viene, porque en política no se sabe que pueda pasar de un día a otro, y PINEDO ha empezado a escribir su historia, por encima de muchos reconocidos políticos.

¿QUÉ SIGUE?

Sin duda lo que sigue es ordenar la casa y con esto nos referimos a todos los partidos políticos y la propia administración municipal, porque fue un proceso fuerte, duro y complicado para todos, además de poner los pies sobre la tierra para reconocer lo que se hizo y se dejó de hacer, los costos políticos y económicos que resultó ser el pasado proceso electoral.

Tomar en cuenta a todos, porque todos valen, todos tiene algo que decir y no restar sin antes conocer, porque ARTURO TORRES, hubiera sido un factor que ayudaría, pero desde el principio le hicieron el feo.

Sin duda hay que cambiar lo que sea necesario, pero no hay que perder la esencia de lo que tiene valor, lo que no se debe de descuidar, las personas, los amigos, los aliados, los seguidores los que se ganaron a la buena, sin artimañas ni con engaños.



Saúl Alfonso Hurtado

El Robo de Identidad

La forma de obtener los datos de las personas para cometer posibles fraudes tiene como base principal: el engaño. Te ofrecen productos, bienes o créditos accesibles y supuestamente en el desarrollo del trámite o la integración del expediente, es necesario entregar documentos para formalizar el contrato o la compra. De ahí te pueden robar la identidad.

■ Qué es el robo de identidad? La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informa que el robo de identidad es un método de fraude en el cual una persona obtiene, transfiere, utiliza o se apropia de manera indebida de los datos personales de otra sin su autorización, usualmente para cometer un fraude o delito.

La identidad la constituyen los datos personales, tales como: nombre, teléfono, domicilio, fotografías, huellas dactilares, números de licencia y de seguridad social, incluyendo información financiera o médica, credenciales de identificación, así como cualquier otro dato que permita identificar a una persona. En muchos casos el ladrón de identidad utiliza la información ilegalmente adquirida para contratar productos y servicios financieros, para transferir recursos de las cuentas a nombre de la víctima a un tercero, o también para hacer compras.

Generalmente, las y los delincuentes se hacen pasar por tu banco y te solicitan tus datos por llamada telefónica, mensaje de texto, correo e incluso redes sociales, diciéndote que te hiciste acreedor a un premio o beneficio, o bien que quieren validar una operación que supuestamente realizaste. Para ello, te pueden solicitar datos como: Nombre, teléfono, domicilio, números de tarjetas de crédito y cuentas bancarias, tu nip, los números de seguridad de tus tarjetas, nombres de usuario y contraseñas de tu banca en línea, entre otros.

Una herramienta valiosa es acercarte a tu institución financiera para solicitar los servicios de prevención y/o sistemas de alertas. Esta medida te permitirá detectar de manera oportuna cargos o movimientos extraños en tus cuentas.

Un aspecto importante es el cambiar

tus contraseñas con frecuencia. Checa tus estados de cuenta de manera regular. No des clic en enlaces enviados por correo supuestamente de tu banco. No descargues aplicaciones si no estás seguro de que es tu banco el que lo solicita.

Si robaron tus tarjetas o datos, avisa de inmediato a tu banco para que las cancele. Si obtuvieron tus identificaciones, acude al Ministerio Público e informa a las instituciones a las que pertenecen tus documentos para que las cancelen y reexpidan una nueva, por ejemplo: INE, IMSS, ISSSTE, etc. Este aviso es importante para deslindarte de cualquier mal uso que haga el delincuente con tus identificaciones. Si requieres mayor asesoría saca tu cita en Condusef a través de la página web.



Rodrigo Reyes

El reto de Morena en los estados

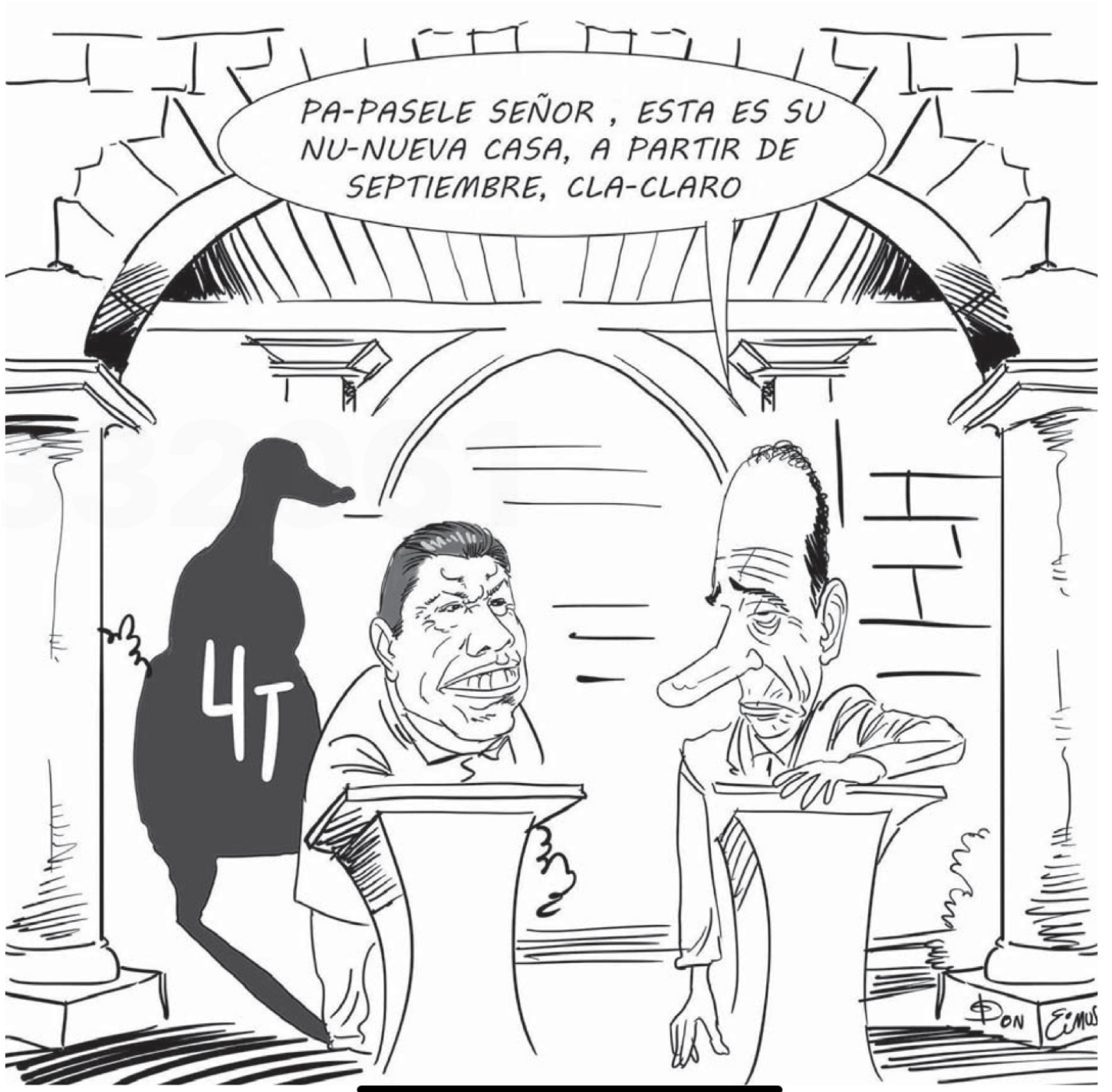
El pasado 6 de junio Morena logró extender la 4T por toda la república, la ciudadanía pudo ejercer su voto de forma libre. En algunos casos, incluso se frustraron delitos electorales por la propia acción ciudadana. Pese a la intensa lucha mediática contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y el movimiento que encabeza, se logró una buena defensa de curules en la Cámara de Diputados para ser elecciones intermedias y, quizá lo más relevante, se logró obtener representatividad en los poderes ejecutivos locales de 11 entidades, sumando 18 gubernaturas logradas por coaliciones integradas por Morena y sus aliados.

Con este respaldo, las reformas constitucionales que logren conseguir las bancadas de Morena en ambas Cámaras federales podrán contar con la aprobación de los congresos locales. Entre algunas de las más importantes destaca la reforma político electoral y la reforma para la rendición de cuentas de los órganos constitucionales autónomos, entre ellos, el INE y Banxico, dos instituciones fundamentales

que deben ser parte de la transformación sin perder su independencia o mejor dicho, lográndola de forma auténtica.

Por su parte, Banxico durante el periodo neoliberal refrendaba políticas antipopulares como el estancamiento de los salarios y la pérdida del poder adquisitivo de las familias mexicanas. En 2016 elaboró un documento para la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, en el cual advertía de cinco “mecanismos de ajuste” de un aumento exógenos de dichas remuneraciones, entre las que destacaban el aumento de precios (inflación) y los despidos de personal.

Si bien hemos de estar orgullosos de nuestras instituciones, que tanto han costado trabajo construir, debemos reconocer la necesidad de profundizar las reformas en cada ámbito de nuestra vida pública, con el fin de desarticular la omnipresente red de corrupción que se tejió durante el viejo régimen. Con la firma del compromiso con la 4t efectuada el pasado miércoles, las y los próximos gobernadores de Morena se comprometen a realizar cambios profundos en el ámbito de sus competencias, tal como lo hiciera el presidente al inicio de su mandato, reorganizando la administración pública para eliminar oficinas duplicadas y burocracia innecesaria, detectar irregularidades y hacer más eficiente las actividades del ejecutivo. Tienen el reto de pasar a la historia, junto con el presidente, como patriotas.



El Runrún

Por Alejandro Wong | @wonnlopez

Llegó la papa caliente: presentan reforma al Issstezac

Llegó el día. **Marco Vinicio Flores**, director del Issstezac, ya envió la propuesta de reforma al Congreso local. La iniciativa la presentarán en la sesión del próximo martes. Se proponen ajustes "muy calientes", pero necesarios.



MARCO VINICIO FLORES, director general del Issstezac.

Después de todo, **Alejandro Tello** (y próximamente **David Monreal**) gobierna para todo el estado y no solo para los derechohabientes del Issstezac. Más del 60% de los zacatecanos no cotiza en ningún sistema de seguridad social, así que los beneficiados del Issstezac se consideran con privilegios, aunque estos van a disminuir. Uno de los ajustes bomba viene con el aguinaldo, en el artículo 74.

Se propone uno anual de 30 días de pensión y no de 60 como contempla la ley actual. De esos 30 días se pagarían 20 en diciembre y el resto en enero. En la reforma también se proponen topes salariales: "la suma de la pensión o renta vitalicia proveniente del IMSS y de la pensión del ISSSTEZAC, no podrá ser inferior a dos salarios mínimos, ni mayor a 15 salarios mínimos". La jubilación anticipada requeriría de una edad de por lo menos 60 años y se contempla un aumento gradual en las aportaciones patrón-trabajador, que llegaría a la cúspide del 2031 al 2042 y luego irían bajando poco a poco. La reforma es un asunto de estado y los diputados tienen la oportunidad de hacer historia tomando una decisión responsable, que no sea reprochada en los próximos sexenios.

La estatal acosó a la alianza PRI-PAN-PRD

"Fue una campaña llena de adversidades. ¿Cómo agradecerle a las personas que incluso pusieron su vida en riesgo? Tuvimos el día de la elección 50 personas detenidas, una de ellas mi cuñada, por la policía municipal de Guadalupe, pero la estatal estuvo sobre nosotros también", dijo **Claudia Anaya** durante la comida del miércoles en La Quinta del Cordero. Ahí, entre priistas, panistas y perredistas La Güerita agradeció el respaldo de todos los que apoyaron el proyecto Va por Zacatecas. Son tiempos de levantarse y trabajar, advertía ante cerca de 300 asistentes a la quinta.

"Los que lo dimos, lo dimos todo, y los que nos jugaron en contra, en su conciencia", decía la excandidata a al gubernatura mientras recibía los aplausos.

Embate de funcionarios estatales

Esos acosos de la estatal contra la alianza PRI-PAN-PRD ocurrieron por lo menos en Pinos, Ojocaliente y Villanueva. Dicen los de Va por Zacatecas que se trataba de operadores y simpatizantes que simplemente cuidaban casillas y trataban de denunciar compras de votos y otras anomalías electorales de los opositores. **Miguel Torres**, futuro diputado federal perredista, lamentó que funcionarios estatales, "porque de ahí depende la estatal preventiva", les jugaron en contra. En Villanueva, dijo, detuvieron injustamente a perredistas y fue necesario que el dirigente nacional del partido, **Chuy Zambrano**, exigiera su liberación. Entre tricolores, azules y amarillos llamaron a la reflexión sobre el panorama actual y lo que faltó hacer en la campaña. "Es necesario Claudita, que tú como líder de este gran equipo nos convoques a una mesa de análisis", le pidió **Miguel Torres** a La Güerita.

El pasado de Jehú

Jehú Salas Dávila no es una blanca paloma y también hizo sus peticiones a su grupo de viejos amigos, con los que ya se distanció. Pero Jehú logró recomendar a su pareja **Lucía del Rosario García Tiscareño** para que la hicieran coordinadora del Servicio Profesional de Carrera en el TRIJEZ, y a su hermana **Nubia Yazareth Salas Dávila** como secretaria de Estudio y Cuenta en el mismo tribunal electoral. Quienes conocen de años a Jehú saben que antes era más humilde, acomedido. Y a ese grupo de abogados también los estuvo persiguiendo un tiempo: "¿Me dan una oportunidad? ¿Me dan una oportunidad? para que se fuera colocando en espacios públicos. El próximo que tendrá será en la 64 Legislatura.

Runrunazos

Sale otro sancionado en el TRIJEZ. Se trata de **Osvaldo Ávila "El Antorcho"**, excandidato a la presidencia de Guadalupe. Al profe lo denunciaron por actos anticipados de campaña. * El contralor de Sombrete, **Edwin Carlos Flores**, denunció una entrega de regalos navideños que hizo el ayuntamiento, pero resulta que de esos obsequios, que repartieron entre los funcionarios, él mismo contralor recibió el suyo. **Nano Maldonado**, de la SAMA y el procurador ambiental **Constantino Ruiz** le entraron en la organización de un diplomado en Gestión ambiental con la Universidad de Chapingo. Los temas de ecología irían cobrando cada vez más relevancia. *El exdiputado federal **Alfredo Basurto** organiza una convención del mezcal para el día 26 de este mes. Uno de los invitados de honor será **David Monreal**.

Mil millones

Antonio Sánchez González*



Hay emulaciones virtuosas, y hay algunas que solamente se pueden calificar de puro teatro. La competencia en la que están involucradas las potencias del G7 en la distribución de vacunas contra el Covid-19 a países que carecen de ellas, bajo el disfraz de poderosos benefactores, desafortunadamente cae en la segunda categoría.

Reunidos desde el viernes pasado en gran Bretaña, los líderes de este club de países ricos y democráticos han hecho saber que se comprometerán juntos a donar mil millones de dosis, con el fin de "vacunar al mundo". El presidente Joe Biden ha prometido que Estados Unidos aportará la mitad. Para no quedarse atrás, el primer ministro británico, Boris Johnson, ha adelantado 100 millones de dosis, al igual que Canadá. La Unión Europea (UE) se ha abstenido de involucrarse en esta malentendida subasta, aferrada a su posición como la madre de la virtud ya que es el continente que más vacunas ha exportado desde el inicio de la campaña de inoculaciones.

Hasta aquí los anuncios. Un examen más detenido de estos compromisos, y

en particular del calendario de ejecución, arroja una luz menos halagadora sobre la situación. La mayoría de estos países iniciaron sus campañas domésticas de vacunación a finales de 2020. Algunos, muy pronto, ordenaron, y por lo tanto monopolizaron, cientos de millones de dosis a compañías farmacéuticas cuyo trabajo en la vacuna contra el Covid-19 parecía prometedor y que generalmente habían subsidiado. A medida que los Estados Unidos y el Reino Unido comenzaron a vacunar a sus poblaciones, se hizo evidente que tenían muchas más dosis de las que necesitaban a corto plazo. En esta fase, los países de la UE todavía estaban luchando con un grave problema de suministro.

Washington y Londres tardaron seis meses en empezar a mirar al resto del mundo. Una vez alcanzado el objetivo de vacunar al 50% de los estadounidenses, el gobierno de Biden se dio cuenta del daño que esta postura (ultra)nacionalista podía hacer a su imagen, mientras China desplegaba su propio dispositivo. Al mismo tiempo, los estragos de una nueva variante del virus en la India estaban poniendo de relieve la desigualdad de las vacunas a nivel mundial.

Mientras los europeos, más sensibles desde el principio al tema del acceso equitativo a las vacunas, planteaban su propia ecuación –tantas vacunas exportadas como vacunas administradas dentro de la UE–, Estados Unidos ofrecía, a finales de abril, entregar 60 millones de dosis de AstraZeneca, una vacuna que, en cualquier caso, no estaba autorizada en su territorio. Luego, en mayo, propusieron un levantamiento temporal de las patentes.

Esta propuesta, que era inaplicable a corto plazo porque depende de largas negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, fue una cortina de humo, que llevó a los europeos a un segundo plano. Ha allanado el camino para una lamentable controversia transatlántica sobre los méritos comparativos del intercambio de vacunas, la transferencia de tecnología y la supresión de patentes, cuando son complementarias y deberían ser objeto de una estrategia coherente y unitaria.

La donación de mil millones de dosis entregables en un plazo de doce meses no constituye tal estrategia ni hace de la vacuna un "bien público mundial". Si hay una misión que este G7 debería fijarse, es dotarse de la ambición y los medios para librar al planeta de esta devastadora pandemia, a través de una distribución y producción equitativas de la vacuna. Los países ricos aún carecen de una estrategia real, unitaria y coherente para el acceso equitativo a las vacunas contra el Covid-19.

*Médico

TRANSICIÓN// POR WUISHO



La tecnología promueve desempleo y bajos salarios

Eduardo Ruiz-Healy*



En su libro *The End of Work: the decline of the global labor force and the dawn of the post-market era* (Putnam & Sons, New York 1995), el economista estadounidense Jeremy Rifkin escribe que “estamos entrando en una nueva fase en la historia caracterizada por el declive constante e inevitable de puestos de trabajo, ya que las computadoras sofisticadas, la robótica, las telecomunicaciones y otras tecnologías de vanguardia reemplazan a los seres humanos en prácticamente todos los sectores e industrias (...) Sugiere que es hora de prepararnos a nosotros mismos y a nuestras instituciones para un mundo que está eliminando gradualmente el empleo masivo en la producción y comercialización de bienes y servicios. Necesitaremos encontrar alternativas al trabajo formal y nuevas formas de generar ingresos y poder adquisitivo en esta era post-mercado”.

Han transcurrido 26 años de su publicación y quienes desde entonces han gobernado a los países del mundo, México

incluido, o no se enteraron de su contenido o, conociéndolo, lo ignoraron, porque los discursos sobre creación de empleos que hoy pronuncian los funcionarios y candidatos a un cargo de elección, sin importar su ideología, son iguales a los que dijeron sus antecesores, cuando no existían robots, ni computadoras, ni máquinas inteligentes.

La emergencia de estas tecnologías explica en gran medida la reducción de los salarios reales de millones de personas en el mundo.

En México, conforme se extiende el uso de las nuevas tecnologías se irán reduciendo más los salarios reales, lo que es sumamente grave si consideramos que, de acuerdo con cálculos realizados por Manuel Aguirre Botello, la capacidad adquisitiva del salario mínimo vigente, con todo y los aumentos realizados durante el actual gobierno, está por debajo de la que se tenía en 1938.

En Estados Unidos la situación también es preocupante. Un estudio difundido hace algunos

días por el National Bureau of Economic Research (NBER) y comentado por *axios.com*, señala que “La tecnología de automatización ha sido el principal impulsor de la desigualdad de ingresos en EU durante los últimos 40 años (...) La exportación de empleos, el declive de los sindicatos y la concentración empresarial han contribuido a ampliar la brecha entre los trabajadores menos calificados y los más calificados, pero la automatización es el factor más importante y probablemente se volverá aún más importante en los próximos años (...) Los salarios reales de los trabajadores de baja educación han disminuido significativamente en las últimas cuatro décadas, y los ingresos reales de los hombres que carecen de un título de secundaria ahora son un 15% más bajos que en 1980 (...) Durante el mismo periodo, los salarios reales de los trabajadores con un título de posgrado y, en mucha menor medida, los de aquellos con una licenciatura, aumentaron drásticamente”.

* *Twitter: @ruizhealy*

Las OCCEFS en México

David Colmenares Páramo*



Como he comentado en ocasiones anteriores, la colaboración entre las Entidades de Fiscalización Superior es de gran relevancia. Auxiliados por experiencias exitosas, podemos contribuir a mejorar las políticas de cumplimiento institucional, sumando eficacia y oportunidad. La colaboración además fortalece nuestra independencia e incrementa nuestras capacidades, tanto institucionales como humanas.

Es por ello, que la Auditoría Superior de la Federación ha procurado generar vínculos con otras instancias, a nivel nacional, regional e internacional, los cuales generen un valor agregado y la posicionen como un socio confiable, íntegro, profesional y técnicamente solvente.

Un espacio que nos ha permitido generar sinergias prioritarias de participación y cooperación sumamente valiosas es nuestra región, América Latina y el Cari-

be, de manera directa o a través de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) o la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), el compartir buenas prácticas, experiencias y conocimientos con las EFS latinoamericanas y caribeñas, ha resultado sumamente enriquecedor, porque nos permite conocer nuevas aproximaciones e ideas para abordar problemáticas comunes, con características y desafíos similares y en escenarios comparables.

Por ejemplo, esta semana estuvieron en México, concretamente en la ASF, los titulares de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, presidencia de OCCEFS, y el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras.

Considerando que nuestros

países están especialmente hermanados culturalmente y comparten retos, algunos de carácter incluso transfronterizo, como las situaciones derivadas de la migración, es necesario que las EFS establezcamos lazos que nos permitan impulsar la cooperación técnica y promover la buena gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Por ello, durante las próximas semanas, se estarán desarrollando los talleres de capacitación para los mentores y equipos auditores que llevarán a cabo la Auditoría de transparencia, rendición de cuentas y el uso de los Fondos de Emergencia para la COVID-19, o auditoría TAI, por sus siglas en inglés, de la Iniciativa de Desarrollo (IDI) de INTOSAI y que la ASF lidera como Presidencia del Grupo de Fiscalización de la Gestión de Desastres de OLACEFS.

* *brunodavidpau@yahoo.com.mx*

Transporte sostenible e inteligente

José Ricardo López Robles*

Las ciudades y regiones, independientemente de su tamaño, se encuentran viviendo un proceso de profunda transformación, donde aspectos como la organización, distribución de servicios y escalabilidad, se han convertido en puntos clave para asegurar la calidad de vida y su propia competitividad.

El sistema de transporte, es uno de los aspectos que más relevancia presenta, no solo por sus implicaciones económicas, si no por la relación que tiene con la planificación urbana y el impacto en retos de índole mundial, como el calentamiento global.

Las ciudades y regiones que buscan mejorar su calidad de vida y su competitividad, tienen que disponer de una estrategia de Transporte Sostenible e Inteligente, que les permita dar respuesta no solo a las necesidades actuales de la sociedad, si no también a necesidades futuras, aprovechando las sinergias que pueden existir con otros sectores económicos.

Obviamente, esta estrategia no es poner estaciones de recarga para vehículos eléctricos o estacionamiento para bicicletas, cuando ni siquiera existen las condiciones mínimas necesarias para tener un vehículo eléctrico

o circular en bicicleta de manera segura por la ciudad.

Una estrategia de Transporte Sostenible e Inteligente debe partir de conocer las necesidades reales de la ciudad y de la región, atendiendo a las oportunidades tecnológicas existentes, y la forma en que estas, se pueden unir para mejorar la movilidad, el tráfico, la calidad del medio ambiente y las actividades económicas, entre otras cuestiones.

Zacatecas, al ser una ciudad reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad, tiene una doble responsabilidad en este ámbito, primero, con sus ciudadanos y segundo con el resto del mundo. Estas responsabilidades deben ser abordadas desde la participación ciudadana y con la implicación de los tejidos empresariales locales, para generar así una estrategia óptima y proactiva para todos.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos apoyando a los tejidos empresariales locales, al talento zacatecano y aplicando Inteligencia y Estrategia a todas nuestras actividades, a fin de construir una mejor región competitiva. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

* estrategiaz@outlook.com

DETRÁS DE CÁMARA // POR MO RADA

FRENTE A CÁMARA:



¡Cállate!
y apnétales
más fuerte.



Deja nomás que
te lagues y
te empezare a
culpar de todo lo
que no pueda
resolver...

DETRÁS DE CÁMARA:

Por Rada



Con Categoría

Por Silvia Montes Montañez



Con las manos limpias

TELLO es un gobernador honesto y en la reunión con motivo de la entrega recepción con su sucesor demostró la civilidad que lo caracteriza. Hizo bien Monreal al reconocerle la voluntad política, la responsabilidad y la actitud democrática que mostró en el reciente proceso electoral.

HA ESTADO el mandatario estatal otorgando un trato muy respetuoso al gobernador electo quien también reconoció su apertura para una entrega recepción con orden y transparencia así como su nivel político de altura y de respeto a Zacatecas.

A LA ALTURA precisamente de un tiempo inédito y lleno de retos ha estado Alejandro Tello Cristerna, cuya estatura política ofreció un notable contraste con la de David Monreal Ávila que iba bien en el mensaje hasta que empezó la retórica obsesiva de la confrontación.

DE SU discurso me llamó la atención el evidente contenido que puede ser el recurso de la distracción para cubrir deficiencias. Espero sinceramente que no sea así y que David tome las riendas del estado dando pasos muy firmes para atender los problemas que requieren fuerte respaldo de la federación.

TIEMPO de la mayor importancia que amerita madurez y cortesía. La demostró el gobernador del estado que durante su quinquenio afrontó los problemas de una deuda millonaria, la inseguridad que no ha controlado el gobierno federal y la pandemia que vino a complicarlo todo.

SOBRAN las expresiones agresivas. Si Monreal está tan seguro de que recibirá un gobierno sumido en la corrupción tomará las decisiones conducentes, pero no era el momento de la exaltación respecto a la impunidad y todas esas cosas que tendrá

tiempo de exponer al tomar posesión.

LAS AMENAZAS ante un gobernador que muestra apertura para que la transición se realice con todo escrúpulo desentonaron por completo. Yo sé que es el estilo lopezobradorista pero él mismo Monreal dijo que nobleza obliga para luego perderse en una oratoria fuera de lugar.

DE DAVID pienso que tiene toda la capacidad para ser enérgico sin confrontarse, que por supuesto no encubrirá irregularidades si las encuentra, pero me desconcierta una y otra vez el extravío de su discurso que no alcanza el nivel del estadista que necesitamos.

EN EL PROCESO de entrega recepción la primera reunión formal es de fondo y Tello Cristerna, insisto, se creció con una actitud firme y mesurada propia de quien tiene las manos limpias y ha mantenido la transparencia y rendición de cuentas desde el inicio de su gestión.

DE LA ENTREGA incluso se amplió el plazo a 45 días para que los funcionarios atiendan cualquier inquietud de los que llegan. Mis respetos para Tello que felicitó y deseó el mayor de los éxitos a Monreal otorgándole garantía para que el cambio sea totalmente transparente.

EN ZACATECAS necesitamos políticos profesionales. Me preocupa seriamente la tendencia a polarizar. El estado tiene suficientes problemas como para llegar y encenderle una hoguera. La serenidad en la toma de cualquier decisión es la ruta y no hablo de transigir, sino de actuar *con categoría y sin estridencias*.

Nos encontramos mañana en la **7** de **Página 24**

Lea las **negritas** de arriba para abajo



La licenciada María de Jesús Romero y Anneliz Saldaña, desayunando en el restaurante Acrópolis



Alicia Delgado y Francisco Ramos Rivera, desayunando en el restaurante Acrópolis



David Alejandro Caldera, Sandra Cecilia Ambriz Becerra y Fernando Galván Martínez, líderes de productores de frijol y hortalizas, desayunando en el restaurante La Cofradía

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Me comprometo a gobernar con austeridad republicana, y a erradicar la corrupción y los PRIVILEGIOS en los ámbitos de mi cargo. Promoveré una nueva forma de hacer política y haré de este ejercicio un imperativo ético. Combatiré el clientelismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el corporativismo y todas aquellas prácticas que obstaculicen la democracia. No promoveré ni aplicaré la represión como método de gobierno”:
David Monreal Ávila.

“CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 17 de junio de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todos es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

El “RaTello”, la Comidilla del día

“¡AY, NO! Para vergüenzas no gana una, verdad de Dios. Ahora a los zacatecanos nos culpan de tener no sólo un desgobernador corrupto, inepto, rajón y “RaTello”, sino pen... tonto. Hasta da coraje, ¿nosotros qué culpa tenemos que el Miguel Alonso y el PRI hayan impuesto al Narizón del Alejandro Tello, mediante el fraude?”.

-AHORA qué hizo mi exgóber precioso...

-NO ME diga -contesta don Roberto- que, como se rumora, lo cacharon polveándose su pequeña nariz, ¿cierto?-.

-SUCEDE que mis primas de San Diego, California, dijeron que ¿cómo puede ser tan pen... eso, de que a menos de tres meses que “El Pinocho de Bernárdez”, entregue el poder al David Monreal, le vaya a pedir a mi “cabecita de algodón” mil millones de pesos para reparar carreteras?

-SE CARCAJEARON, dijeron que el Tello estaba más idiota que el Donald Trump, y que cómo era posible que hayamos votado por un descerebrado que cree va a sorprender al Presidente de México con mil millones de pesos si el Narizón el próximo 11 de septiembre dejará Palacio de Gobierno, que que tal si él o la Cristina se los “chinga todos”. Así es que no creen que mi “cabecita de algodón” le vaya a soltar un peso.

PERO LO que me molestó fue que me hayan dicho que somos un atajo de “... endejos” por haberlo llevado a la Casa de los Perros, porque nos está dejando un

Mi Jardín de Flores
El “RaTello”, la Comidilla del día

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Arturo Nahle García



Alejandro Tello Cristerna y Cristina Rodríguez Pacheco

Zacatecas violento, inseguro, con miles de asesinatos, lleno de drogas, saqueado y endeudado y hasta se compadecieron “del pobre David” porque va a recibir el estado convertido en un cascarón y que...

-Y USTED ¿qué les contestó, doña Petra?-.

-PUES LA verdad: que el Tello era fruto del fraude, que se había robado la elección y que el David lo va a obligar a devolverle al pueblo lo robado, y que con eso se van a pavimentar caminos con cemento hidráulico y piedras, como lo está haciendo en

Oaxaca y otros estados del sur del país.

Y QUE existe la firme promesa del “Dei-vis”, de no permitir que los “RaTellos” se roben ni un lápiz, nada, ni un clip...

-Y LUEGO...

-PUES SE burlaron, por eso mejor les colgué, no aguanté la carrilla, las carcajadas son las que calientan, porque además, el Tello, a pesar del fraude, apenas recibió el treinta y tantos por ciento de los votos. Lo bueno de todo eso es que ya mero se va con toda su banda de bandoleros-.

-PERO LOS desgraciados van a salir bien forrados de billetes: millones y millones-.

-EL DINERO malhabido trae desgracias: vean cuántos políticos están presos, cuántas familias se han desintegrado y luego el juicio de la historia es implacable; los cargos públicos son para servir, no para servir y acumular riquezas mal habidas:

“VALE MÁS la buena fama que las muchas riquezas, y más que oro y plata, la buena reputación” (Proverbios 22.1).

-ES USTED una mujer sabia, madre Teresa, vive en la pobreza y no se queja, porque se la ofrenda a Dios-.

-Y ESO trae dicha, doña Petra, mucha dicha y felicidad porque se siente cómo se pone contento mi Padre Dios; Él nos enseñó a vivir con lo indispensable, sólo que son muchos los socarrones-.

-Y TAMBIÉN los “RaTellos” -madre Teresa- los ambiciosos “RaTellos”-.

Eso Hasta Arturo Nahle lo Dice

-YO CREO, doña Petra, que usted debió de aguantar vara porque es la realidad: Alex nos chamaquéó, se burló de los zacatecanos, hayamos o no votado por él, pero una cosa sí es cierta, le quedó muy grande el traje de gobernador.

ESO TODO Zacatecas lo dice, incluyendo Arturo Nahle García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, quien en la entrevista que hoy jueves publica nuestro Diario Página 24 Zacatecas, reconoció los flagelos que padecemos los zacatecanos: la inseguridad y el desempleo.

Y NI modo de negarlo, si a él le caen todos los asuntos criminales: “Hay problemas -declaró- que vienen a sumarse, me refiero, por supuesto, al tema de la violencia y la inseguridad, ya que en Zacatecas está registrada la presencia de, por lo menos, cinco organizaciones delictivas o cárteles que continuamente violentan al estado y sus municipios con secuestros, extorsiones, ejecuciones y desapariciones, por lo que el problema de la inseguridad es un problema serio que también pasa por herencia a los próximos gobiernos”.

-ESCUCHEN con qué claridad y contundencia lo afirma: “Secuestros, extorsiones, ejecuciones y desapariciones”, está cañón. Pero además, alerta:

“POR SI fuera poco, hay un problema adicional también relativamente nuevo, es decir, la quiebra económica del estado, un problema muy serio en el estado, tanto en las finanzas públicas, la nómina y la deuda,

◀ **Viene de la Página 5**

así como la quiebra en el Issstezac, el déficit en el sector educativo, en el sector salud; los problemas financieros que tiene la UAZ, el COBAEZ, es decir, que hemos llegado a extremos como para declarar que el gobierno se ha convertido en un simple pagador de nómina que se limita a pagar a sus trabajadores.

“**NO LO** digo yo, sino que lo ha dicho el propio gobernador (Alejandro Tello). Entonces, el reto que tiene el próximo

gobierno, con David Monreal, es un reto gigantesco, por lo que confiamos en que tenga claridad sobre esta problemática, pero que además tenga un proyecto de desarrollo”.

¡**DIOS DE** mi Vida! En pocas palabras sintetizó los grandes problemas que mi exgobernador le va a heredar a don David. Por eso me cae muy bien don Arturo, lo mueve la realidad, la sinceridad-

-**YES** de los funcionarios más y mejores

informados: todo le llega a él; por lo que, sin temor a equivocarme, el Arturo debe de saber cuántos servidores públicos están involucrados en el narco y en otros crímenes de cuello blanco, gente que presume ser de la alta sociedad y que son “RaTellos” como el Narizón-

Firmaron los 11 Gobernadores Electos, Carta Compromiso con la 4T

-**PUES AYER** miércoles los once gobernadores electos de Morena tuvieron

un encuentro en la Ciudad de México con el dirigente nacional del Partido, Mario Delgado, y firmaron, al alimón con don David, una Carta Compromiso con la 4T, que es importante tenerla en nuestros archivos para consulta y recordatorio, principalmente para nuestro gobernador electo; los once gobernadores, con excepción de doña Layda Sansores, de Campeche, que no asistió, la sellaron.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Si las Fotos Hablaran Dirían que...



REFORMA FISCAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES



El presidente Andrés Manuel López Obrador la semana pasada con integrantes del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), organismo que agrupa a los empresarios y empresarias más acaudalados del país. Al término del encuentro, el mandatario informó que pronto se dará a conocer el tercer paquete de proyectos de inversión en infraestructura, y que ya se encuentra en preparación una nueva reforma fiscal, pero anticipó que no se crearán nuevos impuestos ni se incrementarán las tasas de los existentes. Antonio del Valle Perochena, presidente del CMN, puntualizó que la inminente reforma busca aligerar los trámites fiscales requeridos a los pequeños contribuyentes y expresó su respaldo al Ejecutivo federal en la ruta trazada.

La noticia de que no se impondrán nuevos gravámenes resulta positiva en un contexto en el que buena parte de los agentes económicos apenas se recupera de los

efectos de la pandemia.

En este sentido, debe recordarse que el mantenimiento de las actividades del sector público sin incrementar la carga fiscal ni recurrir al endeudamiento ha sido posible gracias a que el actual gobierno ha recuperado recursos que hasta el sexenio anterior desaparecían a merced de la corrupción estructural y el insultante derroche con que se conducían tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo y el Judicial.

Sin embargo, la austeridad no bastará para mantener unas finanzas públicas sanas si la reforma fiscal anunciada no incluye mecanismos que cierren definitivamente el paso a la evasión.

No puede soslayarse que esta práctica ilegal inflige un quebranto incuantificable a las arcas públicas y, por consiguiente, a la capacidad del Estado para cumplir sus obligaciones en materia de infraestructura, educación, salud, seguridad, protección al ambiente, investigación y cultura, así como de emprender proyectos que trasciendan las necesidades cotidianas

y establezcan las bases para el desarrollo futuro.

Como se dijo, debido a lo extendida que se encuentra la evasión entre los agentes económicos de todos los niveles, resulta menos que imposible conocer el monto de los recursos sustraídos al erario por el fraude tributario, pero puede atisbarse la magnitud del desfaldo a la nación si se considera que hasta el año pasado la sola modalidad de emisión de facturas falsas permitía el impago de 300 mil millones de pesos anuales.

Lo cierto es que existe una deplorable carrera, entre las autoridades hacendarias y ciertos despachos de contadores, en la que las primeras tardan más en dictar nuevas disposiciones que los segundos en encontrar modalidades de defraudación, y que este empeño por trampear la ley es el principal responsable de la elevada complejidad de los trámites establecidos por el poder público. Ante esa realidad, el desafío reside en dar con una fórmula de equilibrio entre el blindaje robusto

contra la evasión que requiere el Estado y la deseable simplificación del papeleo requerido a quienes desean iniciar, continuar o ampliar un negocio. Encontrar ese equilibrio es imprescindible para que gobierno e iniciativa privada aprovechen el rebote económico en curso gracias al gradual regreso a la normalidad, y lo usen como plataforma para detonar un crecimiento de largo plazo. Hay condiciones inmejorables para lograrlo: además del rebote referido, el país goza de una firme estabilidad macroeconómica en la cual sustentar el crecimiento, por lo que cabe esperar que el potencial sea acompañado por la voluntad y los acuerdos para concretarlo.

No obstante, es preciso que una vez recuperada la actividad económica será necesario, cuando menos, poner sobre la mesa una carga tributaria a la herencia de grandes fortunas y ni qué decir que en Zacatecas el gobierno que encabezará David Monreal deberá de mantener la recaudación fiscal que incrementó Alejandro Tello y apuntalar el impuesto ecológico.

RAYUELA

Tan importante es la justicia en asesinatos como el de Javier Valdez, como lo es la garantía para ejercer un periodismo libre y seguro.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará una reforma electoral, para eliminar a diputados y senadores plurinominales. A su vez, Oscar Gutiérrez Camacho legislador de MORENA, manifestó que la iniciativa será apoyada cuando la haga llegar al Congreso, y recordó que en febrero pasado, se planteó una iniciativa para reformas los artículos 52 y 55, así como derogar el 54 todos de la CPEUM.

La reforma anunciada por AMLO, lejos de garantizar la democracia, la debilitará porque MORENA es partido hegemónico y, desde mi punto de vista sería retroceso.

Según la Doctrina de Montesquieu que sustenta la División de Poderes, en México encontramos al Poder Legislativo que se deposita en un Congreso de la Unión, integrado de la siguiente manera:

628 legisladores, de los cuales 500 son diputados y 128 senadores.

De los 500 diputados, 300 son electos por el principio de mayoría relativa y 200 son designados mediante el principio de representación proporcional.

De los 128 senadores, 64 son electos por el principio de mayoría relativa; 32 designados mediante el principio de representación proporcional y 32 de primera minoría.

Atendiendo a esa distribución, nos damos cuenta que la mayoría de los legisladores llega elegida de manera democrática. Pero hay un grupo que genera una amplia controversia por su forma de llegar a ocupar un papel en las decisiones del país: son los plurinominales.

Sin necesidad de tener experiencia o trayectoria política que los respalden, esos legisladores llegan a ocupar un escaño o una curul, cobrando más de un millón de pesos al año, por su labor de debatir y aprobar leyes. Estos legisladores, tampoco tienen necesidad de realizar campañas, ni competir contra otros candidatos, para ganarse un puesto en el Palacio de San Lázaro o en el Senado.

¿Cuál es la diferencia entre la mayoría relativa y plurinominales o también llamados de representación proporcional?

■ Comentarios Libres

Eliminar a legisladores plurinominales

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Los legisladores, tanto diputados como senadores de mayoría relativa, son votados por la ciudadanía en las urnas, y ganan en las elecciones. Los plurinominales también llamados de representación proporcional, son elegidos por las dirigencias de los partidos a los que pertenecen y, como se dijo anteriormente, no necesitan hacer campañas para promover el voto ciudadano con el objeto de llegar a formar parte de alguna de las cámaras. Bajo este principio, todos los partidos políticos deberán elaborar una lista de sus candidatos para integrarse al Congreso por esta vía. Los listados deberán hacerse públicos y a cada candidato se le dará un número, el cual, entre más pequeño sea, tendrá mayor oportunidad de convertirse en diputado o senador. Las dirigencias nacionales de cada partido son las encargadas de determinar, bajo sus propios criterios, los personajes que las integrarán y el número en que éstos se encontrarán. Por su parte el INE, será el responsable de decidir, bajo el principio de representación proporcional, cuántos diputados o senadores corresponde a cada partido. De acuerdo con el número de votos que por partido y circunscripción electoral, será la cantidad de legisladores de representación proporcional que puedan integrar.

Además de estos dos principios, los senadores tam-

bién tienen a la primera minoría, que son los que quedan en el segundo lugar en los comicios.

No obstante el principio bajo el cual los legisladores hayan llegado a integrar el Congreso, todos tienen el mismo propósito: analizar y evaluar las iniciativas, decretos y leyes que se expedirán. De igual manera, en el ejercicio de todas y cada una de las funciones y facultades legislativas, su voto es igual de válido que el de quienes llegaron por la vía democrática. En consecuencia, son legisladores que desempeñarán su cargo durante tres y seis años respectivamente.

¿Por qué se crearon los legisladores plurinominales?

Su origen fue garantizar la participación de los partidos. Si la elección de diputados y de senadores se dejara únicamente a la decisión democrática, podría provocar que el Congreso de la Unión, estuviese conformado únicamente por legisladores de un solo partido.

Así ocurría en el PRI. Entonces, la mayoría o 100 por ciento de alcaldes, curules, escaños, y hasta el presidente de la República eran del mismo partido. Con esto se eliminaba la resistencia a las reformas y se daba la imposición de nuevas leyes.

Sin embargo, en 1977 con el fin de dar una representación democrática a los partidos minoritarios, se implementó una reforma electoral por el entonces Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles quien, bajo la presidencia de José López Portillo, propuso una iniciativa para dar mayor representatividad a todos los grupos en la Cámara de Diputados. La reforma también fue aplicada en el Senado.

El principio de los plurinominales o representación proporcional es benéfico porque funciona para promover debate, cuestiona e incluso detiene la generación o eliminación de algunas leyes, evitando que se aprueben dictámenes que pueden dañar a la ciudadanía. También estos legisladores ayudan a generar contrapesos en el sistema legislativo, garantizando de esta manera la democracia en el país. Por eso, ningún partido podrá tener más de 300 diputados por ambos principios y, se ha propuesto que todos los legisladores plurinominales sólo puedan reelegirse una vez. ■

Bien vale la pena asomarse al Sector Salud para ver cómo andan las cosas en los tiempos de la transición, y ello porque recientemente nos encontramos con dos notas que aparecieron en la primera plana de los medios de comunicación impresos y fueron ampliamente comentadas en los electrónicos.

La primera fue con respecto a la intención del Gobierno del Estado - supongo que por recomendación de la Secretaría de Salud - de ceder el HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO DE LA SSA AL IMSS, es decir, dejar en las manos del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UN HOSPITAL TOTALMENTE EQUIPADO que sabemos costó un gran trabajo el tramitar dentro de la austeridad que se ha vivido en los últimos tiempos.

Y cuando la población de Fresnillo y el propio Alcalde Electo salieron a protestar, así como personal del sector, se les - nos - dijo que el Gobierno no contaba con los recursos para mantenerlo, porque mantener un hospital de ese tamaño representaba una carga de 360 millones de pesos al año que el Estado no estaba en condiciones de aportar por su ya crónica falta de recursos.

Una semana más tarde nos enteramos que los héroes que enfrentaron la pandemia, los médicos y enfermeras suplentes que fueron contratados para estar al frente del campo de batalla y que según anunciaban tendrían empleo permanente para cubrir las necesidades - que son muchas - de la atención a la salud, resulta que sin decir ni las gracias simplemente les avisaron vía WHATSAPP que su contrato había terminado y que ya los llamarían si volvían a ser necesarios, bueno esto último no se comentó ni siquiera, y claro apenas estaban muchos de ellos protestando por la falta de pago del BONO COVID que se les había prometido, se encuentran con que se quedaron sin trabajo de la noche a la mañana.

Dos puntos que están contactados por la respuesta del Secretario de Salud son siempre la misma en ambos casos: NO HAY PRESUPUESTO y sanseacabó la discusión y que le hagan como quieran.

En algún otro momento en este mismo espacio hemos comentado hasta el cansancio, que difícilmente existirán recursos para éste o para cualquier otro proyecto que sea en bien de la comunidad, es decir, en bien de Zacatecas, y sentarse a esperar que los recursos lleguen no es - creo yo - una buena idea, de lo que se trata es de REALIZAR LA GESTIÓN para

■ México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

Y en el sector salud cómo andamos

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

que esos recursos lleguen, gestión- gestión es la clave de un buen gobierno que además tiene que ser INNOVADOR, es decir, pensar cómo lograr con lo que se tiene y se cuenta, unos mejores servicios para la ciudadanía.

Hace cinco años habíamos realizado un proyecto de salud para la campaña de DAVID MONREAL que era innovador como ninguno otro, pero aquella campaña se perdió y me sorprende el nuevo "decálogo" de salud que presentó el ahora Gobernador Electo en campaña que no tiene nada nuevo ni dice nada que realmente permita modificar las cosas, es un simple catálogo de buenas intenciones que solo contempla la posibilidad de un Hospital de Especialidades como proyecto para mejorar la salud de los zacatecanos.

Hace años aun en las circunstancias previas a la pandemia, YA RECOMENDÁBAMOS concentrar los esfuerzos en la medicina DIGITAL A DISTANCIA, y ahora con la pandemia todos saben lo que esto significa porque la educación y muchas otras actividades han tenido que realizarse a distancia y por la vía digital, pero en salud no se ha hecho lo propio, lo pertinente, y ante una acción que fue básicamente federal y no estatal para habilitar unidades especiales para la atención de pacientes COVID que implicó contratar médicos generales y enfermeras que ahora quedan fuera del sistema al terminar el contrato, todo ello con el proceso de vacunación incluida, ha sido una actividad organizada y dictaminada

desde las instancias federales, que no las locales -. Aquí en el escenario local solamente se les ocurrió CERRAR LA ATENCIÓN PARA OTRAS ENFERMEDADES y poner a descansar al personal médico - no solo al vulnerable - sin preocuparles demasiado el que otras enfermedades también matan como las crónicas degenerativas, y estamos hablando de la diabetes, la hipertensión, el cáncer, etc. Todo ello se detuvo esperando que mágicamente las enfermedades, fuera del covid, fueran a detener su evolución natural por obra y gracia del espíritu santo.

Pero por favor, que no nos digan que no hay recurso, en el caso del nuevo hospital de la mujer de fresnillo ellos bien saben que parte del personal que actualmente atiende el área de Gineceo Obstetricia en el Hospital General sería canalizado al nuevo sin representar un gasto extra, y claro una parte del personal de enfermería, pero claro habría que complementar tanto uno - el Hospital General - como el otro - El Hospital de la Mujer - y los 300 empleados que ahora fueron suspendidos quedarían como anillo al dedo para complementar el personal que se requiere, pero para ello se necesita GESTIÓN Y MÁS GESTIÓN.

El Gobernador Tello nos dice que el Hospital ya cedido al IMSS podría dar la atención tanto a derechohabientes del IMSS como a aquellos que no lo son por igual, pero el mejor que nadie sabe que eso no es legalmente posible, al menos no por el momento, porque ya en las manos del IMSS si bien se podría dar la atención a aquellos que no son derechohabientes, esta atención sería cobrada - con todo e intereses - a la Secretaría de Salud en algo que se conoce como portabilidad, así es que esa no es la solución porque implicaría el mismo gasto o un gasto mayor como están actualmente las cosas.

El IMSS tenía ya programado la construcción, por su parte, de un nuevo Hospital de la Mujer en Fresnillo, es más, ya se le había donado el terreno para construirlo, y claro como institución que depende de la federación, tenía - o tiene - mucho más capacidad financiera que la que tiene el estado que difícilmente podrá pagar la deuda heredada del LIC. MIGUEL ALONSO, podríamos confiar que no se contrajo más deuda - que yo en lo personal lo dudo - pero claro que la función del actual gobierno fue la de impulsar la impunidad del que les dejó la silla y eso es también corrupción, y por ello financieramente tienen las manos atadas para atender lo que son las necesidades básicas de los zacatecanos como son las del SECTOR SALUD. ■

Carta lírica a Ramón López Velarde, de Jesús Sansón Flores*

AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO

En las ancas de luz de tu pegaso -señorial todavía lanza en ristre- ante el sol de la vida que declina, yo te juro a las puertas de mi ocaso, que la patria está igual como la viste, y que sigue impecable y diamantina.

No se apaga el carmín de sus mañanitas ni enmudece la voz de los jilgueros; tu provincia se asoma a tus ventanas y siguen parpadeando los luceros.

Con timidez de párvulas doncellas que abandonan su ruta en el vacío, aún bajan a peinarse las estrellas en las aguas sonámbulas del río.

Somos la misma patria que dejaste, heroica en su dolor y en su camino; vivimos del milagro y del contraste y echamos al albur nuestro destino. Un mundo miserere se diluye en el verde sudor de la campiña, con pisadas de muerte el tiempo afluye, la mañana, otra vez, vuelve a ser niña.

El símbolo ancestral embleonado sobre el nopal ostenta su ufanía y sigue siendo el sol el pan dorado con que se nutre el esplendor del día.

Están en su lugar los dos volcanes -muros de nuestra angustia y nuestros ayes- de cenizas y de lava sus latidos-, como los contemplaste: dos titanes que vigilan el sueño de los valles y que fingen al sol, que están dormidos.

Nuestras mujeres en su carne ardiente llevan aún la gracia repartida, y en el milagro humano de su vientre se vuelve azul el lirio de la vida.

Con las manos vacías, la noche ciega, marcha el indio, descalzo todavía, A su humilde jacal aún no llega "el santo olor de la panadería".

Pisando con dolor surcos feroces la patria busca el pan y alza la mies, se le ha quedado el fuego de sus dioses abrazando el tormento de sus pies.

Y cuando el fértil valle oculta el grano en el seco rencor de las sequías,



El poeta jerezano Ramón López Velarde ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

un mar azul la lleva de la mano para que siembre hermosas lejanías.

Si en su frontera extraño capataz consume su energía, rudo y siniestro, su boca tricolor es incapaz de rezar en inglés el padrenuestro.

Y la repurifica el santo óleo de la esperanza y vive en su raíz, desnuda sobre un manto de petróleo y envuelta en horizontes de maíz.

Y aunque la acechan lúgubres augurios y una aflicción de siglos la calcina, en su mapa de sangre y de turgidos permanece impecable y diamantina.

Posdata:

El poderío satánico y pagano del oro negro, recobró sus fueros; el diablo es ciudadano mexicano y tomó posesión de los veneros.

Desde el olimpo azul donde floreces perdóname esta carta sin alifios; los poetas quisiéramos a veces podernos expresar como los niños.

.....

En las ancas de luz de tu pegaso -señorial todavía lanza en ristre- ante el sol de la vida que declina yo te juro, a las puertas de mi ocaso, que la patria está igual como la viste, y que sigue impecable y diamantina. ■

*La carta fue escrita pocos años antes de la muerte del poeta, ocurrida en 1966.

Prueba de fuego

CÉSAR ESQUINCA MUÑOZA*

Diferida por razones políticas, el 7 de junio en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del 22 de abril pasado que promulga la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; en el artículo décimo tercero transitorio prorroga por dos años, tanto el periodo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como el de cada uno de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en franca contravención de lo dispuesto por los artículos 97 y 100 de la Constitución Política.

El lunes 14 de junio, el ministro presidente del Alto Tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, planteó una consulta extraordinaria sobre la manera en que el Poder Judicial de la Federación debe proceder en relación con el citado transitorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, fracción XVII, de esa ley.

Hasta ahora el debate se ha centrado en la prolongación por dos años del periodo por el que fue electo el actual presidente de la Suprema Corte, que concluye en diciembre de 2022, pero se ha dejado de lado la ampliación, también por dos años, de cada uno de los miembros del CJF, tema tal vez más relevante que aquél, por ser el órgano que tiene entre sus atribuciones la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de sus integrantes.

El CJF fue creado por la reforma constitucional de diciembre de 1994, en términos de artículo 100. Está integrado por siete miembros: uno de ellos es el presidente de la Suprema Corte, que también preside el CJF y por lo tanto dura cuatro años en ese cargo; de los seis restantes, tres son nombrados por el Pleno de la Corte de entre magistrados de Circuito y jueces de Distrito, dos designados por el Senado y uno por el presidente de la República; todos ellos duran cinco años en el cargo, sin que puedan ser nombrados para un nuevo periodo.

El diseño constitucional de este órgano de gobierno del Poder Judicial previó la sustitución escalonada y alternada de los consejeros, excepto del presidente. Los primeros nombramientos se hicieron a una temporalidad que permitió sustituir a uno cada año, con la finalidad de que siempre hubiera una mayoría con experiencia suficiente para resolver adecuadamente las complejas y variadas materias de su competencia.

Este diseño devino inaplicable en virtud de cambios legislativos, sucesos inesperados —el deceso de los consejeros Hilda Cecilia Martínez González y Enrique Sánchez Bringas; el arribo de Margarita Luna Ramos y Sergio Valls Hernández al Pleno de la Suprema Corte; y la integración de Constancio Carrasco Daza, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— y sobre todo porque el Senado dejó de hacer oportunamente las designaciones que le correspondían por desacuerdos de los partidos políticos en aquél entonces dominantes, que retardaron las nominaciones en algunos casos más de un año, hasta llegar al extremo de que se empalmaron los plazos, por lo que ahora las dos designaciones se tienen que realizar en un mismo año.

También contribuyó al desajuste del escalonamiento la decisión del Pleno de la Corte de ampliar a cinco años el periodo de la consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, que originalmente fue nombrada para concluir el mandato de la ministra Margarita Luna, lo que motivó que en el presente también se deban incorporar

dos en un mismo año. Si a lo anterior agregamos que el presidente de la República designa el consejero que le corresponde en la misma temporalidad que los anteriormente mencionados, resulta que corresponde la renovación de cinco consejeros en un año con todas las implicaciones que de ello se derivan, que no son precisamente positivas, como ocurrió en los años de 2014 y 2019.

Dentro del sistema de sustituciones así definido en la práctica, en noviembre de 2016 del Pleno de la Suprema Corte designó al magistrado Jorge Cruz Ramos, para ocupar el cargo de consejero del primero de diciembre de ese año al treinta de noviembre de 2021, por lo que para cumplir con lo ordenado por el artículo 100 constitucional, entre octubre y noviembre próximos el propio Pleno de la Corte deberá realizar el procedimiento para designar a quien lo sustituya, que ejercerá el cargo del primero de diciembre de este año al treinta de noviembre de 2026.

Ahora bien, las acciones que sin duda alguna serán promovidas para plantear la inconstitucionalidad del artículo décimo tercero transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, difícilmente podrán ser resueltas en lo que resta del año por la tramitación a que estarán sujetas y aun cuando la consulta anunciada se resuelva en julio o agosto —según cálculos de ministro presidente—, en términos del artículo en que se fundamenta no es jurídicamente posible que en esa vía el Pleno de la Corte haga un pronunciamiento respecto de si es o no constitucional, a reserva de lo que en la consulta se resuelva, la prueba de fuego de su destino se presentará en los meses de octubre y noviembre referidos, ya que será entonces cuando el propio Pleno deberá decidir si inicia el procedimiento para hacer la designación del nuevo consejero, como lo mandata el artículo 100 de la Constitución, o aplica el controvertido transitorio y prorroga dos años al periodo para el consejero Cruz Ramos, que inició su gestión el primero de diciembre de 2016.

Desde el punto de vista estrictamente jurídico y conforme a la opinión casi unánime de juzgadores, académicos, investigadores y abogados postulantes, el diferendo no tiene más que una solución: ante el mandato expreso del artículo 100 constitucional en el sentido de que, excepto el Presidente, los demás consejeros durarán cinco años en su cargo, serán sustituidos en forma escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo periodo, ninguna posibilidad existe de que se aplique el trece transitorio que, si prorroga dos años los respectivos periodos de los actuales integrantes del CJF lo que estará haciendo es expedirles nuevos nombramientos, contrariando lo dispuesto en la Constitución Política y arrojándose atribuciones de los otros Poderes, en este caso del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, el problema no es jurídico sino político, por la posibilidad de sentar un precedente que podría trascender a la prolongación del mandato del titular del Ejecutivo, lo que complica su solución.

Es inmejorable oportunidad para que los ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tan injustamente estigmatizados por el presidente de la República, despejen de una vez por todas cualquier duda en cuanto a la independencia y autonomía del más Alto Tribunal de la República, para tranquilidad de todos los mexicanos. ■



-Duque de Quebradilla: Atendieron sus indicaciones, milord. Lo bueno de haber acordado políticamente con el candidato y el Emperador, nos dio para meter a varios méndigos atascados en el nuevo gobierno

El Rey anda perdido (3)

Había una vez un Rey medio torpe, pero en el fondo (muy en el fondo) sentía que era buena onda. Esta es una de tantas historias.

TERCER ACTO. El Rey sigue de vacaciones a cargo del erario.

ESCENA II

-Rey: ¡Guaruras! Venid en el acto.

Entran los guaruras a la habitación del monarca.

-Guarura 1: Mande, patrón.

-Rey: Ya te oí hablando mal de mí, méndigo, sígueme y te toca guillotina.

-Guarura 1: ¿Y ahora qué hice?

-Rey: Te estoy oyendo como les dices a las otras bestias con las que te juntas que tú sabes cómo triangulo mis ahorros. Sigue de baboso y ya sabes.

-Guarura 1: Era pura broma, ¿yo cómo voy a saber cómo manda la lana a un banco texano, luego a las Islas Caimán y por último a Andorra a través de empresas fantasma? Yo de eso no sé nada de nada, milord.

-Rey: Bueno, ya sabes lo que te puede esperar méndigo. Vete por el Duque de Quebradilla y dile que se traiga los resultados de la elección para comenzar a armar escenarios.

-Guarura: A ver si le entendí, ¿quiere que le diga al Duque de Quebradilla que se traiga su castillo EXIN para armarlo y jugar al Game of Thrones que tanto le gusta?

-Rey: ¡Uta madre, cuánta ignorancia de estas bestias! Mira, dile al Duque de Quebradilla que venga y ya.

-Guarura 1: ¡Pues eso se dice, chingao! Así de claro.

-Rey: ¡Guaruras! Llévense a este mono y denle una madrina sabrosa por baboso.

Mientras El Rey toma el vapor y bebe su exótico jugo, llega el Duque de Quebradilla.

-Duque de Quebradilla: A sus órdenes, milord.

-Rey: Dime Duque ¿cómo se ven los resultados electorales?

-Duque de Quebradilla: Pues la mera verdad nos dieron una soberana madrina. Ya salieron los líderes de los partidos de nuestra alianza a decir que reconocen el triunfo de la oposición y que lucharán codo a codo, con él, para el bienestar del reino. Así como usted les dijo.

-Rey: Bien. ¿Ya basificaron a mi gente? No quiero que llegando el nuevo comience a correr a todos mis lambiscones. Además, les prometí que se quedarían con su huesito y

yo siempre cumplo mi palabra.

-Duque de Quebradilla: Todo quedó listo, milord. Aproveché para meter a mis familiares, digo, lo merezco.

-Rey: Espero que no te hayas avorazado, cabrón, te conozco.

-Duque de Quebradilla: No, milord, nomás dejé a mis tres hijos y algunos sobrinos. Y sus esposas. Y una amiguita que tengo.

Rey: ¡No tienes llenadero chingao! Por eso perdimos la elección, por gente como tú.

-Duque de Quebradilla: ¿Llegaron sus ahorros a Andorra, milord?

-Rey: Cof, cof, cof. Sigamos. ¿Qué hay sobre la gente a la que le pedí que se fuera con el candidato de la oposición para que no se quedara desamparada?

-Duque de Quebradilla: Atendieron sus indicaciones, milord. Lo bueno de haber acordado políticamente con el candidato y el Emperador, nos dio para meter a varios méndigos atascados en el nuevo gobierno.

Algunos babosos tuvieron que recurrir a los compadres y comadres para tomarse la foto y negociar seguir viviendo del presupuesto. No creo que haya problemas, recuerde que las aspiraciones políticas de la familia del ganador, ocupa de nuestro apoyo. Personalmente me reuní con muchos funcionarios de su gabinete y les pedí que se quitaran el coraje y se fueran a tomar la foto con el ganador. Algunos se rehusaban, milord.

-Rey: ¿Y qué les dijiste?

-Duque de Quebradilla: Las palabras mágicas. O foto o desempleo. Y corrieron en chinga a tomarse la foto.

-Rey: Juar, juar, juar. Méndigos arrastrados. Además, es lo más bestia de la burocracia, será problema del que llega si lo mantiene en la nómina.

-Duque de Quebradilla: No creo que tengan bronca, lo arrastrado les sale muy natural. Eso mismo hicieron cuando usted llegó, milord. La única lealtad que tienen es con el cheque. Juar, juar, juar.

-Rey: Eso lo sé perfectamente, por eso te digo que es lo más bestia de la burocracia. Son lambiscones con uno cuando estamos en el poder, cuando salimos nos chillan las orejas de todo lo que nos dicen. Pero botellita de jerez.

Entra Madame Rigoberta:

-Madame Rigoberta: ¿Escuché que quiere jerez, milord?

-Rey: Pues no, pero ya que anda por aquí, que me traigan una charola con carnes frías y quesos. Además, una botella de Chateau Lafite Rothschild cosecha del 45.

-Madame Rigoberta: ¡Excelente selección, milord! Por cierto ¿le puede echar la mano a mi sobrina? Es directora de su oficina de asuntos judiciales y la quieren correr.

-Rey: ¿Correrla? ¡Están güeyes! Ahorita hablo con el ganador para que la deje ahí con salario y bono extra. Son las bondades de los acuerdos políticos. ¡Pinche democracia tan chingona que tenemos en la aldea!

Puro Veneno

FRENTE A FRENTE

Llegó el momento que todos los venenosos esperaban. El encuentro de los gobernadores, con el todavía Alejandro Tello y el próximo David Monreal, transcurrió en relativa calma, una que otra pedrada y eso sí, a la sana distancia. En los nidos de víboras se reconoció la apertura de ambas partes para lograr la anhelada (e insistida por Tello Cristerna) tersa transición. Y, mientras las resoluciones del tribunal electoral van por la contra, Monreal Ávila reconoció que se respetó el acuerdo por la democracia. Hasta ahí bien. Sin embargo, el de Morena recordó que, aunque no del mandatario estatal, hubo "tentaciones" (con sus respectivos pecadores) y, por muy suaveito que se quiera, que en el relevo será "implacable con la corrupción y la impunidad". A quien le quede el sacco.

EL QUE BUSCA

Bien saben las serpientes que hablar de corrupción y no terminar en Miguel Alonso es casi un imposible, o que le pregunten al góber Tello. En el inicio de sus últimas conferencias, no faltó la sombra del ex para recordar la sucesión de allá por 2016. Todo con David Monreal a un lado. A cinco años distancia, Alejandro Tello reconoce que le dejaron una colección de elefantes blancos, varios excesos en las cuentas y, total, el estado en la quiebra, pero nada más. Para terminar de aclarar el asunto, aseguro que buscó y buscó sin encontrar ni una sola denuncia contra Alonso Reyes. ¡juras! Será, comentan las lenguas viperinas, que el único lugar en el que al góber le faltó buscar fue en la fiscalía. Ups.

DE MAL EN PEOR

Hasta los más venenosos consideraron como violencia innecesaria la sanción del Trijez aplicada a Osvaldo Ávila. El nuevo objetivo del tribunal electoral fue el fallido candidato tricolor; a quien le señalaron una serie de acusaciones cortesía de Morena: actos anticipados de campaña, entrega de dádivas, uso de recursos públicos, entre otras linduras. ¿Y de esos problemas se encarga quién? De aquella lista, al antorcho solo se le pudo confirmar y multar por lo primero, básicamente por andar de sobrado en un par de entrevistas fuera del periodo oficial. Se fue de boca. Según la resolución, que también pasó a embarrar al PRI, Ávila Tizcareño ganó "una ventaja indebida" frente a sus demás contendientes. Lo peor es que ni así ganó.

OLA DEUDORA

A este frasco de Veneno cayeron las quejas de quienes se dejaron llevar por la ola morada y terminaron encallados. Cuentan los chismosos que bastante molestos andan habitantes de distintas colonias de la capital, de donde Ulises Mejía e Iván de Santiago ya se desaparecieron sin pagar a los que les hicieron la campaña. Sí van, sí van, pero otra vez de quedamal. Los quejosos acusan que otra que ahora les saca la vuelta fue Nancy Flores, antes regidora favorita de la ahora pobre Joya de la Corona. Confirmada la derrota, los candidatos no fueron ni para pararse frente a los pocos que lograron convencer y nomás les mandaron a avisar que la lana se acabó. Ni unas alitas, pues.



DECONSTRUCCIÓN ESPERADA Miguel Moctezuma L.

Siendo gobernador del estado, Enrique Estrada logró diseñar y poner en marcha una iniciativa de Ley Agraria que figuró como modelo a seguir por otras entidades

Necesaria, una política de estado para Zacatecas



El diseño de las políticas públicas se formula poniendo por delante los objetivos estratégicos; es decir, se prioriza sólo aquellos objetivos sobre los cuales se pretende intervenir. Con frecuencia, la falta de experiencia conduce a diagnósticos pormenorizados, donde todo adquiere el mismo nivel de importancia y no permite intervenir con eficacia en ningún aspecto, sobre todo, cuando a partir de ello es posible desencadenar distintas sinergias. Esto forma parte del ABCD de la política pública y de un gobierno que pondrá en el centro la política de la planeación y la intervención social. El slogan dice: démosle rumbo a Zacatecas a través de una política de estado.

Reflexionemos sobre un ejemplo histórico de Zacatecas, en donde se deja claro, que el éxito de una política de estado condujo en aquel entonces con una ruptura del tradicionalismo y hoy, a partir de la 4T se requiere otra ruptura, pero en este caso con la visión dominante de los grupos dominantes y particularmente con la clase política que caracteriza a la entidad.

El General Enrique Estrada nació en Moyahua el 18 de febrero de 1890. Su presencia antes y después de la Revolución Mexicana fue tan intensa como la de su hermano Roque Estada, ambos estuvieron vinculados a Francisco I. Madero y defendieron su legado. Enrique Estrada fue un federalista destacado, su aporte al federalismo no ha sido reconocido. Su grandeza radica en que siendo gobernador de Zacatecas (1916-1920) fue capaz de diseñar un proyecto

de desarrollo agrario propio para la entidad, mismo que tuvo tanto éxito que aún sobrevive y cuya vigencia está viva en lo que hace tiempo llamé La Otra Reforma Agraria. En las líneas que siguen, y a diferencia de la inercia que caracteriza a la clase política de la entidad, me propongo mostrar la necesidad de recuperar y reemprender iniciativas de desarrollo en donde lo primero que debemos de reconocer es la necesidad liberarnos del pensamiento reiterativo y de aldea.

Siendo gobernador del estado, Enrique Estrada logró diseñar y poner en marcha una iniciativa de Ley Agraria que figuró como modelo a seguir por otras entidades. Su proyecto tomó forma en lo que fueron las Leyes Agrarias locales de 1917 y 1919, en ellas se esboza un enfoque distante respecto del Ejido.

Mi acercamiento a Enrique Estrada surgió inesperadamente en 1986 al indagar la estructura económica de Zacatecas de la década de los años veinte del siglo pasado. Al revisar el Archivo de la Legislatura del Estado, aún sin su clasificación, sobre la evolución de la agricultura me encontré con el fraccionamiento de las grandes haciendas. No era la versión del ejido, sino una nueva modalidad cuya propiedad no era completamente privada, pero tampoco social; en efecto había dado con una forma de propiedad mixta. Recuerdo que años después presenté una ponencia en II Encuentro de Historia Económica del Norte de México, 2 y 3 de abril de 1992 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo

León cuya convocatoria estuvo a cargo de el Dr. Mario Cerutti P. Cuando exponía, el Dr. Cerutti llamó la atención de sus alumnos cuando dije: "buscando la reforma agraria que dio origen a los ejidos fui a dar con la otra reforma agraria y tuve que volver a revisar nuevamente todo ese periodo: había dado con la otra reforma agraria..." En efecto, entre 1917 y 1932 YA SE HABÍAN FRACCIONADO Y ENTREGADO A CASI 8 MIL "FRACCIONISTAS" CERCA DE UN MILLÓN DE HECTÁREAS, CUYO PROMEDIO ERA DE 84.5 HECTÁREAS POR FRACCIONISTA. Aquí lo interesante es que se trataba de tierras de buena calidad para la explotación de agricultura, cuyo éxito hizo que Zacatecas se transformara desde entonces en el principal productor del frijol del país.

Estrada declaró: "En el Artículo 27 se señalan dos caminos para la resolución del problema agrario: uno, restringido, anticuado, casi reaccionario, como herencia de la época colonial, en desacuerdo con las necesidades del progreso moderno y por tal motivo sólo debe ser usado en casos de excepción: el sistema de ejidos..." "El otro camino, el que va al fondo del problema, teniendo en cuenta las necesidades modernas y los nuevos conceptos de justicia social, el netamente revolucionario, es el fraccionamiento de los latifundios. Este camino consagra la fijación de un límite legal a la propiedad de la tierra. Para poder satisfacer con el excedente las necesidades de los campesinos que deseen convertirse en propietarios".



EDITORIAL

**Francisco Muro
Rodríguez**

No debemos olvidar que nuestro poeta fue asimismo político activo, un escritor político vehemente, que redactaba por igual propaganda política, así como poesía

Volviendo a hablar de Ramon López Velarde

Hace algunos años, estando en la Ciudad de México, donde llevaba unos cursos académicos, los sábados aprovecho para visitar las librerías del Centro de la Ciudad. Allí encontré un texto de 975 páginas que a la fecha resguardo con miramiento, lo consulto y releo partes cada vez que puedo. Se trata de un volumen extenso sobre Ramon López Velarde denominado Obras, Ramon López Velarde, compilado por José Luis Martínez y editado por el Fondo de Cultura Económica en 1990, el cual presuntamente contiene la mayor parte de los escritos de López Velarde.

Y si, además de la obra poética de López Velarde, el texto tiene una sección extensa y muy atractiva para quienes nos interesa el estudio de la política, sección denominada justamente Periodismo Político, donde se integran los más de los escritos políticos del escritor y poeta jerezano. Aguardan al lector de la obra, entonces, 222 páginas de textos sobre política nacional de inicios del siglo XX de nuestro poeta y también ensayista político. Realmente el material que se tiene disponible en ese texto de “López Velarde Político”, así se le denomina al texto sobre la obra del referido poeta y autor da hasta para una tesis de doctorado...y sobra.

Escribe el aludido compilador de la prosa de López Velarde, José Luis Martínez: “Si la poesía ha sido el motivo frecuente para valorar la personalidad literaria de López Velarde, la prosa (de Ramon López Velarde) es, en numerosos momentos de esplendor, una expresión de rango paralelo”.

Ciertamente, la prosa de RLV,

al igual que su poesía, realmente impresiona a quienes lo leemos. Maxime en mi caso que nací, sin querer “recargármela”, a dos casas de donde había nacido ese prohombre zacatecano cincuenta años antes.

Lamentablemente, si bien su poesía es buscada por los conocedores de ese campo, su prosa política sí sufre alguna desatención por los lectores comunes, como es mi caso. ¡Qué lástima que cuando fuimos niños no se nos enseñó sistemáticamente a declamar, no solamente la Suave Patria, la cual es reconocida nacionalmente como parte indisoluble de la mexicanidad, sino platicar más acerca de su poesía, y ¿por qué no? de su pensamiento político, fresco y bien fundamentado, el cual también, procede comentar, es abundante e interesante en extremo,

Así, en el texto al que se ha estado haciendo alusión, se encuentran lo mismo versos que escritos políticos, porque no debemos olvidar que nuestro poeta fue asimismo político activo, un escritor político vehemente, que redactaba por igual propaganda política, así como poesía, lo cual, procede señalar no ha sido destacado o estudiado a profundidad por los especialistas en ese tema, el tema de la política como objeto de estudio.

A no dudarlo, el legado “lopezvelardiano”, da lo mismo para el ensayo y las tesis, trátase de poesía como de ciencia política. Pero, todavía mas interesante: tomando como marco contextual a Zacatecas, nuestra querida tierra, su herencia escrita está al alcance para realizar tesis y ponencias.



TRAVESÍAS

**Marco Antonio
Flores Zavala**
“Yván Pozuelo se enfrenta a la inhabilitación por defender su método para motivar y desarrollar las capacidades de los estudiantes”: El Plural.

Volviendo a ha El caso Yván Pozuelo. Los diez de un profesor ablar de Ramon López Velarde

En octubre de 2019 fue presentado el libro *¿Negros o docentes? La rebelión del 10 de Yván Pozuelo Andrés**. El acto fue en la Universidad Nacional Pedagógica Zacatecas; lo organizó el doctor José Luis Acevedo Hurtado. Esa ocasión fue la primera para circular el volumen a nivel internacional, desde la ciudad de Zacatecas. Meses después, el profesor Pozuelo fue “expedientado”.

El libro no es un asunto sencillo. Cito del don Yván: “En tres sencillos capítulos abordo la problemática resumida en el título de este ensayo a modo de interrogante: *¿Negros o docentes?* En el primero, el foco se orienta sobre la cuestión de la nota como instrumento privilegiado de la evaluación que considero sinónimo de exterminación. Para proseguir en el segundo, desviando la atención hacia la presentación de soluciones básicas tanto contra la desidia que afecta a la mayoría del profesorado como a la mejora del sistema y así evitar los principales efectos nocivos de la evaluación en el contexto actual. No se pretende lanzar proposiciones ni teorías para posponerlas ad calendas graecas sino como opción de actuación inmediata. Como menosprecio y rechazo del “buenismo” todo lo que se le parece se le suele tirar al saco de la utopía como excusa para así no cambiar nada con relación a la enseñanza del “tú a tú” con el alumnado. Esta, la utopía, no forma parte de mi planteamiento buenista. Por último, el tercero, se dirige especialmente al profesorado que

ansía abandonar su primitivo rol asignado de represor para optar exclusivamente por el de docente, con la exposición de la “teoría del 10”. Una propuesta de lucha socavada que tiene como objetivo eliminar o al menos paliar las perjudiciales consecuencias de la evaluación para la enseñanza pública obligatoria.”

El profesor Pozuelo al fungir como docente ha puesto dieces varios años. Lo asienta en la lista de estudiantes de sus cursos de francés en la Universidad Laboral de Gijón.

Entre el libro, las calificaciones “y tal”, Pozuelo está siendo investigado por la dependencia educativa de Asturias, que en nuestro caso es la Secretaría de Educación estatal. Le revisan por las calificaciones, el libro y las prácticas docentes. La investigación, la acusación y el acoso tienen meses, tanto que ya se convirtió en un tema nacional en el reino de España y en específico en el principado de Asturias.

Va, la voz de Yván Pozuelo y lo significativo del caso [El profesor de Asturias que pone 10 a todos sus alumnos se enfrenta a la inhabilitación (elconfidencial.com)]: En una charla TED celebrada en Mondoñedo, Pozuelo explicaba: «Pongo dieces a todos mis alumnos: 150 alumnos, 150 dieces». Esta será su explicación: «Primero, porque se lo merecen; segundo, porque aplico mi porcentaje de incompetencia; tercero, porque también aplico el porcentaje de incompetencia de todos mis colegas que son inconscientes de ella; cuarto,

porque el 10 es un mito y no le tengo ni miedo ni más respecto que a cualquier otra nota. Con el 10 entrego toda mi confianza al alumno, lo que he descubierto que es un potente revulsivo para su aprendizaje». Una retórica con la que al parecer no simpatiza todo el mundo.

«En definitiva, el 10 es una rebelión pacífica de los profesores conscientes de la indefensión del alumnado frente al obsoleto autoritarismo del método tradicional», concluía Pozuelo en su ensayo. «Es otra oportunidad para los especialistas de las excusas del ‘statu quo’, que si bien ellos nunca hacen política, no dejan pasar la ocasión de martillar que las huelgas (amén de todos los derechos que tienen) y la lucha violenta no sirven para nada. Adelante, esto no es una huelga, no hay lucha violenta, se practica con la conciencia y la firmeza de la teoría probada en el aula. Así y todo, esta teoría tiene fecha de caducidad: cuando en la enseñanza pública obligatoria todos tengan un 10 o, dicho de otra manera, cuando ya no pongamos notas».

* Yván Pozuelo Andrés es doctor en historia por la Universidad de Oviedo. Licenciado en historia por La Sorbona de París I. Especialista en historia de la masonería. Editor de la revista REHMLAC+ de la Universidad de Costa Rica. Profesor de francés en España en la función pública desde el año 2001. Coordinador y evaluador de proyectos Erasmus+.

El encuentro



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS

ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00 PM

TRANSICIÓN TERSA Y TRANSPARENTE.

Esta es la noticia del día: el encuentro en el que quedó comprometida la transición de gobiernos que harán **ALEJANDRO TELLO CRISTERNA** y **DAVID MONREAL ÁVILA** a partir de ahora. No podemos decir que a partir del 12 de septiembre, porque es a partir de ahora que establecieron contacto institucional como gobernador constitucional y como gobernador electo, respectivamente, que comienza esta transición. **TELLO** ya tiene definido a su equipo que encabezará las acciones de entrega y **MONREAL** está en la integración del suyo para encabezar la recepción, y pronto lo dará a conocer. No cabe duda que **ALEJANDRO TELLO** está dando muestras de que ser caballeros no solamente trata de una actitud de buenos modales, si no de respeto y consideración a quienes son contrarios, más cuando lo son de ideologías, y en esto de la política no a muchos se les da eso.



DAVID MONREAL SERÁ IMPLACABLE.

Una vez más, **TELLO** felicitó a **MONREAL** y deseó el mejor de los éxitos al tiempo que ofrecía toda la disposición para que se realice una revisión profunda y apegada a derecho. **MONREAL** le reconoció su buena voluntad, su actitud democrática y plena responsabilidad al ser correcto de juicio; adelantó a todos que será respetuoso durante la transición y pidió a los trabajadores que se conviertan en contralores para resguardar el patrimonio de los zacatecanos, tanto el recurso público como los bienes muebles e inmuebles y que el proceso de entrega se haga con total apego a la legalidad. **TELLO** dijo que estará atento para atender cualquier observación que le hagan. Bien por ambos...



NORMA JULIETA DEL RÍO NO DESCANSA.

La que anda peor que si fuera candidata, de un lado a otro, imparable, es la comisionada nacional del INAI, **NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS**, quien tuvo una agenda muy intensa en León, Guanajuato. Primero fue a la presentación de un libro y luego aprovechó el tiempo para reunirse con la presidenta electa de Irapuato, **LORENA ALFARO GARCÍA**, con quien acordó fortalecer el sistema de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y, sobre todo, los derechos humanos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas, no por nada ya se vio la gran participación de las féminas en el proceso electoral y las que



quedaron en los cargos de representación popular. Lo dicho, las mujeres vienen fuerte... a ver si me juntan.

SE PERFILAN OPOSITORES DE AMLO.

Pasada la efervescencia de este proceso electoral, apenas una semana después-hombre, no dejan ni descansar a gusto-comenzaron las mediciones para ir sondeando quiénes son los que se perfilan para aliados de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y sucederlo en la presidencia de la República, o para ser su contendiente y de una vez ir tanteando el terreno. La encuestadora MASSIVE CALLER realizó un estudio demoscópico el pasado 16 de junio y encontró que los encuestados mencionan al panista **RICARDO ANAYA CORTÉS** como el principal opositor de Morena. Es decir, que si se anima y lo dejan, sería su segunda participación en contienda presidencial y si pierde, al cabo no hay agüite porque si **AMLO** se fue por la tercera, a él le queda una más. **ANAYA** obtuvo 37.3% de la votación, seguido de **MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**, con 18% y **ENRIQUE ALFARO**, con 12.6%. El priista **ALITO MORENO** se ubica al final del ranking, con 5.7 por ciento.

MARCELO EBRARD, PARA CANDIDATO DE MORENA.

En este mismo tenor, los encuestados contestaron que estaría bueno que el canciller **MARCELO EBRARD** fuera el candidato de Morena y los partidos que se quieran aliar para ser presidente de México. Lo mencionaron 28.3% de las veces, mientras que a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la eligió el 25.3%. También aparece en la lista **TATIANA CLOUTHIER** con 15.6%, el empresario **RICARDO SALINAS PLIEGO**, con 8.5% y hasta el siempre controvertido y muy señalado **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**, con 7.9%. Debajo de él aparece el senador y fundador de Morena, **RICARDO MONREAL ÁVILA**, con 7.6%, con lo que se fortalece la idea de que si no es por el partido quinda y **MONRIS** se empeña en esta candidatura, podrá ser entonces por otro partido. De que la está buscando, la está buscando...

ARDE TROYA EN EL PES.

Bonita se las jugaron a los del Comité Nacional del Partido Encuentro Solidario cuando a través de su cuenta de Twitter comenzaron a publicar mensajes a favor de la comunidad LGBTTTIQ+, del matrimonio igualitario y hasta cambiaron la foto de perfil por una del arcoiris. Siendo éste un partido de derecha, defensor de la familia y que rechaza el aborto, los comentarios sobre estos post no se hicieron esperar. Tuvo que salir al quite su líder nacional **HUGO ERIC FLORES CERVANTES** y decir la clásica, que les habían hackeado la cuenta. Al parecer resultó ser su *community manager* que se estaba desquitando porque no le habían pagado hacía un buen rato y dado que el partido perdió su registro, pues ya que más daba... jaguas con eso!

POLITIQUERÍA



-A VER BENNELLY, SONRÍA PARA LA FOTO...

GANADORES 2021



ERNESTO GONZÁLEZ SERÁ DIPUTADO

Con 9 mil 669 votos le dieron el triunfo a Ernesto González Romo en el distrito local 5, con cabecera en Fresnillo, por lo que entrando septiembre será diputado en el Congreso de Zacatecas. Fue postulado por Morena, pues en El Mineral no hubo coalición. Victoria Pereyra, de Va por Zacatecas, fue su más cercana contendiente, con 7 mil 897 sufragios. Ernesto considera que la justicia llega tarde, pero llega.



JULIETA CAMACHO, JOVEN ALCALDESA

En Huanusco, la gente le dio la confianza a la juventud y votó por Julieta Ismar Camacho García, candidata a presidenta municipal por la alianza Va por Zacatecas. La joven recibió mil 16 votos, que es el 43.6 por ciento del sufragio efectivo, y le ganó a Adriana Velasco, la candidata de Morena, quien obtuvo 940.



DOCTORA MÓNICA RODARTE, PRESIDENTA EN MEZQUITAL DEL ORO

Con 46.6 por ciento de los votos, la doctora Mónica Rodarte Dávila ganó las elecciones de este 2021 y a partir del 15 de septiembre será la primera alcaldesa de Mezquital del Oro, donde contendieron sólo mujeres y rompe con 30 años de cacicazgo de una familia. Fue la candidata de Morena y su más cercana competidora fue Maby Villalpano, del PRD, quien se quedó a poco menos de 100 votos de distancia de la morenista.



GERARDO PINEDO, DIPUTADO DE LA ALIANZA

Los habitantes de una parte de Fresnillo y Valparaíso tendrán en Gerardo Pinedo Santacruz a su representante ante la LXIV Legislatura local. Gerardo fue postulado por la alianza Va por Zacatecas en el distrito 7 y ganó con 15 mil 102 votos, que significaron 45.9 por ciento del voto efectivo. Fue de los pocos cuadros que propuso el PRD para esta coalición.

Estado32
.com.mx